

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS: PS 2646 2020 C.D.P. No.: 11 Proceso al que pertenece: HOSPITALIACION GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
Unidad a la que pertenece: VICTORIA /MATERNO INFANTIL

Nombre del Contratista: DIANA PAOLA RUIZ FERNANDEZ C.C. 51 176 974 de: Bogotá

Fecha Inicio: 2020-02-01 Fecha Terminación Inicial: 2020-07-31 Valor Mensual: \$ 18.420.480 Valor a cobrar: \$ 17.499.146

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 9.210.240	2221	2020-07-20	2020-08-31
2	\$ 17.038.944	2870	2020-09-04	2020-09-30
3	\$ 15.084.096	1232	2020-09-28	2020-10-31
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	FEBRERO 2020	\$ 17.050.068	\$ 2.294.800	40507238
2	MARZO 2020	\$ 5.526.144	\$ 684.100	41187687
3	ABRIL 2020	\$ 16.578.432	\$ 2.118.200	41913413
4	MAYO 2020	\$ 16.578.432	\$ 2.118.200	4278929
5	JUNIO 2020	\$ 17.050.068	\$ 2.222.600	43353067
6	JULIO 2020	\$ 17.409.456	\$ 2.165.500	43678376
7	AGOSTO 2020	\$ 20.149.728	\$ 4.659.100	44765276-44571473
8	SEPTIEMBRE 2020	\$ 17.409.456	\$ 2.821.400	45284981
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 101.312.640	VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 142.645.920	PAGOS REALIZADOS \$ 129.751.584	SALDO DEL CONTRATO \$ 12.894.336
------------------------	---	---	------------------------------------	-------------------------------------

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTERICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2020-08-01 Hasta: 2020-08-31

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO	
	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA	PRODUCTO O EVIDENCIA
1 Realizar las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo de su especialidad, con un alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes, y teniendo en cuenta que todas las decisiones clínicas generadas en la atención médica procurarán el mejoramiento de la salud del paciente.	Realiza actividades asistenciales en servicio de hospitalización de la UMHES la Victoria y Materno Infantil, siguiendo protocolos y guías de práctica clínica dentro del plan de manejo de su especialidad, con un alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes.	Proceso misional área asistencial servicio hospitalización se realiza un promedio de evoluciones pacientes ginecológicas obstétricas en piso de hospitalización Ala UMHES la Victoria, en un tiempo promedio de 30 minutos partos y cirugía programada urgencias ginecológica y obstétrica reposición información en plataforma dinámica gerencial.
2 Brindar una atención en salud con oportunidad, integridad, suficiencia y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación.	Realiza actividades asistenciales en servicio de hospitalización de la UMHES la Victoria y Materno Infantil, siguiendo protocolos y guías de práctica clínica dentro del plan de manejo de su especialidad, con un alto nivel científico, ético y humano, personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad.	Asiste a reunión del servicio de ginecología donde se socializa guías de práctica clínica protocolos de atención, así como las políticas institucionales.
3 Realizar las actividades según las necesidades de la subred dando cobertura en todas las Unidades en donde se presta el servicio y sea requerido.	Realiza actividades asistenciales dando cumplimiento a las necesidades de la Subred cubriendo los servicios de consulta externa especializada en los CAPS, hospitalización partos urgencias y consulta prioritaria en la UMHES de la Victoria y Materno Infantil.	Información se encuentra en los registros clínicos de la plataforma dinámica gerencial.
4 Informar al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, generando un alto grado de satisfacción sobre los servicios prestados, resolviendo inquietudes relacionadas con el proceso de atención.	Informar al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, generando un alto grado de satisfacción sobre los servicios prestados, resolviendo inquietudes relacionadas con el proceso de atención.	Información a los pacientes y sus familias a través de consentimiento informado el cual reposa en las historias clínicas manuales y como referencia en la plataforma de dinámica gerencial.
5 Diligenciar los registros de las atenciones, procedimientos, actividades e intervenciones, que permita mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la normatividad vigente y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación.	Lidera el programa de parto humanizado, sexualidad clínica - salud sexual y reproductiva programa de Interrupción Voluntaria del Embarazo IVE, Enfermedades transmisibles, para lo cual se manejan los datos estadísticos, indicadores y registros.	Información que se encuentra en actas de análisis del área de epidemiología, covees SDS estadística interna de la subred.
6 Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se preste la atención.	Cumple con el código de ética médica y las disposiciones legales propias del servicio de ginecología y obstetricia, así como la socialización y cumplimiento en la divulgación de deberes y derechos institucionales a cliente interno y externo de la institución.	Información que reposa en actas de reunión con equipo de trabajo del servicio de ginecología y obstetricia, así como en las historias clínicas de las pacientes en plataforma dinámica gerencial.
7 Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados.	Realiza el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados.	Información que se encuentra en las actas de reunión convocada por el área solicitante.
8 Emitir conceptos médicos que se requieran, de conformidad a su especialidad, realizar resúmenes de historia clínica, episíntesis u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados.	Entrega en los tiempos requeridos de los documentos, informes y resumen de historias clínicas para los análisis previos y con la SDS de pacientes con sífilis gestacional, VI, mortalidad materna, morbilidad materna extrema.	Información reposa en las actas desarrolladas en el área de epidemiología y SDS.

9	Diligenciar en forma completa, oportuna, sistematizada y legible (en los casos en que se presenten fallas del sistema), los formatos, la historias clínicas, consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoria y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas y	Manejo oportuno de formatos de plan de contingencia, socializado a todo el equipo de ginecología y obstetricia y aplicados en la consulta asistencial.	Información que puede ser consultada en l historias clínicas de la plataforma dinami gerencial.
10	Garantizar la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos.	Se Garantiza la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos.	Información a los pacientes y sus familias traves de consentimiento informado el cu reposa en los registros clínicos manuales i como referencia en la plataforma de dinami gerencial

Observaciones:

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

Rina P. Ruiz F.
Firma del Contratista

C.C. 53.176.974 de Bogotá

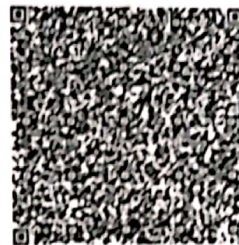
VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE:	JORGE EDUARDO CARO CARO
CARGO:	REFERENTE DEL SERVICIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
FIRMA	

[illegible]

Certificato N° SI 006-1

DIANA PAOLA RUIZ FERNANDEZ
NIT. 53176974-7
Régimen: No responsable de IVA
Tipo de persona: Persona Natural
CL 147 7 B 58 AP 701, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3 1 0 5 5 9 1 2 7 0



AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764002599829 VÁLIDA DESDE 2020-08-19 HASTA 2021-02-19 RANGO DESDE FE1 HASTA FE1000

DATOS DEL CLIENTE		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
NIT:	900959051	No. de Factura	FE2
Cliente:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE	Fecha Emisión	30/09/2020 20:18:48
Dirección:	CL34 33 11, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, COLOMBIA	Fecha Vencimiento	10/10/2020
Teléfono:	3444484	Moneda	COP Colombia, Pesos
Email:	repcionfacturasservicios@subredcentrooriente.gov.co	Tipo de Negociación:	Crédito
		Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
		Fecha de Pago:	10/10/2020

#	Código	Descripción	U. Medida	Cantidad	Precio U.	IVA	Dcto.	Total
1	85100000-0	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA Honorarios de ginecología y obstetricia del 1 al 30 de Septiembre de 2020	WSD	228,00	76.752,00		0,00	17.499.456,00
		Impuesto	Base	Tarifa	Importe	Subtotal:	17.499.456,00	
						Cargos:	0,00	
						Descuento:	0,00	
						Total:	17.499.456,00	

CUFE:	ea76dcd21ce284a9b10a30032f02ec81e66fe7528d3804fff68ee28e12750eedaff63f37cc17e3c78f9201331a78bc0
Total con letra:	(diecisiete millones cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos)
Firma Digital:	Bv3Pkv01cmplPnKcP17mV4AIHRdLdFM10TaP4dFMB7hplWLL8uyWg5j1MxXoeNRwP8NM0COk1k9gRcXU74yr4KulKU+8Ty8aX9MpPzVsNRaF Cp/YZ2/WiYWhgo3Ggm3UXcC4dvZamUrV kmIVk3eGKx5zHKAZZH5S2jpO3oNzKa/feSc8qoxocXpZVilckalhWofPIVXpx5w7ZkaQZo1/Q8yKyZvMk+cEuLEDvsOkHKq+YE8ivMHOIKTjpoUrZP9JAgVnU+dxASqY6KgozrtqKvqje pWL6rmzC7B8eBniGYPMqTfplMAMPdmUihV7Ufp/75wzE9b+v7dw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Software: e-Factura

Proveedor tecnológico: Ccadena s.a. NIT. 890.930.534-0